



DIVISIÓN SEMILLAS

Departamento de Registro de Variedades Protegidas

Estadísticas Registro de Variedades Protegidas

La creación u obtención de una nueva variedad vegetal tiene implícito una gran inversión en tiempo, trabajo, tecnología y recursos económicos. Por tales razones y con el objetivo de retribuir al Obtentor de una nueva variedad por el trabajo realizado, es que nace el concepto del derecho del obtentor, materializándose en el establecimiento de una legislación que cada país adopta y reconoce, de acuerdo sus necesidades, siguiendo muchos países las directrices de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y otros un sistema de patentes.

En nuestro país, la primera legislación sobre derecho del obtentor correspondió al Decreto Ley N° 1.764 de 1977, que "Fija normas para la Investigación y Producción y Comercio de Semillas", la cual en su Título II establecía el "Registro de Propiedad de Cultivares". Posteriormente, con el objetivo de homologar la legislación chilena a la normativa internacional, se dicta en 1994 la Ley N°19.342 que "Regula Derechos de Obtentores de Nuevas Variedades Vegetales" lo que permite el 05 de enero de 1996 adherir al Acta 1978 de UPOV, siendo el trigésimo país en adherir a esta organización intergubernamental.

El sistema de la UPOV de protección de variedades vegetales surgió con la adopción del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales por una Conferencia Diplomática, el 2 de diciembre de 1961, en París.

El Convenio de la UPOV prevé una forma "*sui generis*" de protección de la propiedad intelectual, adaptada específicamente al proceso de fitomejoramiento y elaborada para alentar a los obtentores a crear nuevas variedades vegetales. En la actualidad, existen 17 países adheridos al Acta de UPOV 1978 y 55 Estados y 2 organizaciones están vinculadas al Acta de UPOV 1991, ésta última corresponde a una actualización del Acta de 1978 la que incorpora algunas modificaciones para mejor implementación del derecho del obtentor.

La implementación de la Ley 19.342 provocó un gran impacto en el interés por la importación de nuevas variedades, principalmente para los fruticultores, ampliando el abanico especies y por tanto de fruta para

DIVISIÓN SEMILLAS

Departamento de Registro de Variedades Protegidas

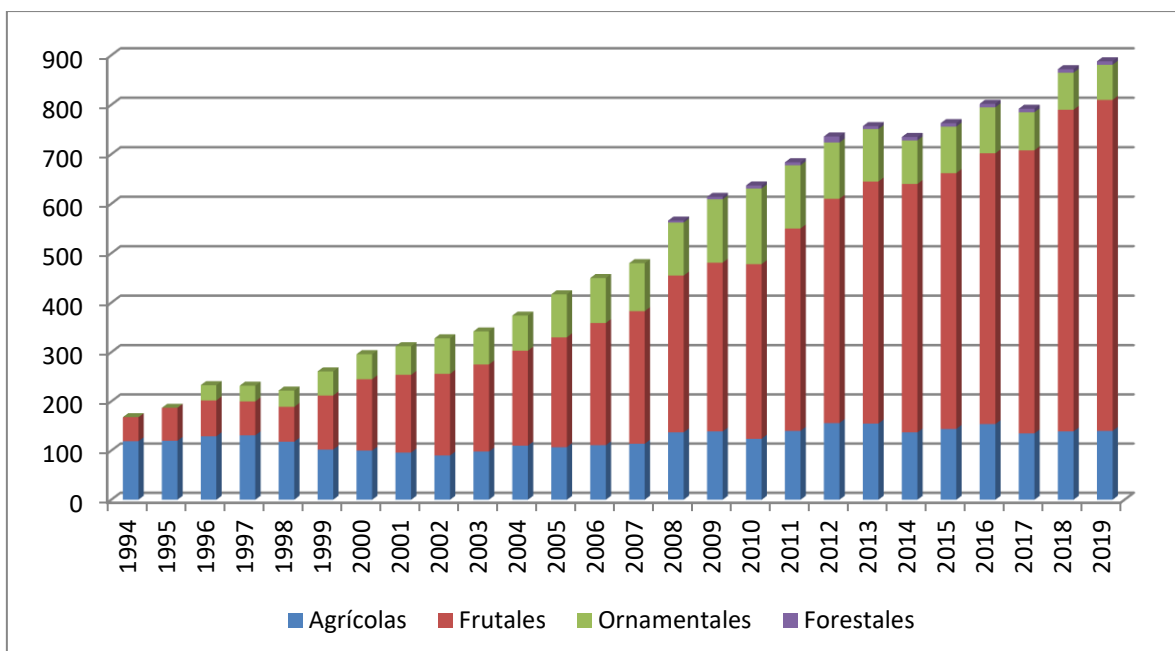
exportación. En las especies ornamentales se aumentó considerablemente la multiplicación de bulbos para exportación. En las especies agrícolas el impacto ha sido que, a la fecha, más del 50% de la superficie de papas corresponde a variedades protegidas de creación nacional.

Además, se incentivó la creación de nuevas variedades y el desarrollo programas de mejoramiento nacional. Existe un creciente interés en el tema, tanto en el sector público como privado, y el reconocimiento de la importancia que tiene para el desarrollo del sector silvoagropecuario contar con nuevas y mejores variedades.

Evolución del Número de Variedades Protegidas en Chile (RVP)

El Gráfico 1, muestra la evolución que ha experimentado la inscripción de variedades en el Registro de Variedades Protegidas a partir del año 1994, donde se aprecia el crecimiento que ha experimentado el número de variedades vigentes inscritas desde que se dictó la Ley que "Regula los Derechos de Obtentores de Nuevas Variedades". El crecimiento se hace aún más notorio a contar de 1996, año en el cual se adhirió al Acta de 1978 de la UPOV.

Gráfico 1.- Evolución de inscripciones vigentes en el RVP

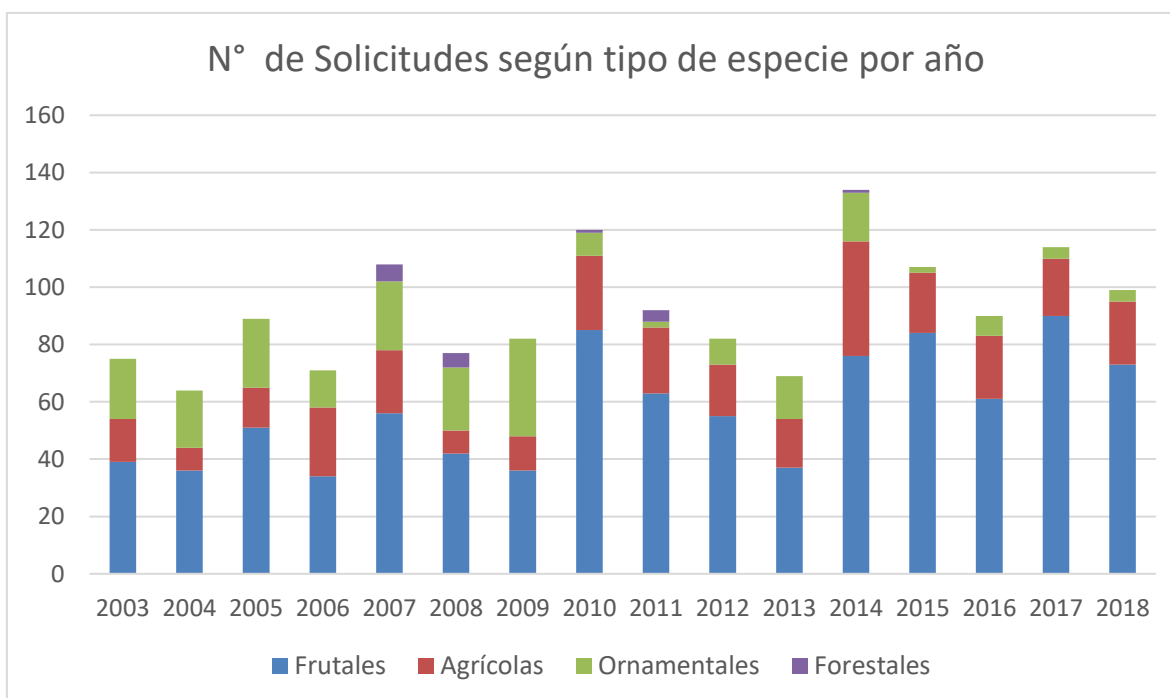


DIVISIÓN SEMILLAS

Departamento de Registro de Variedades Protegidas

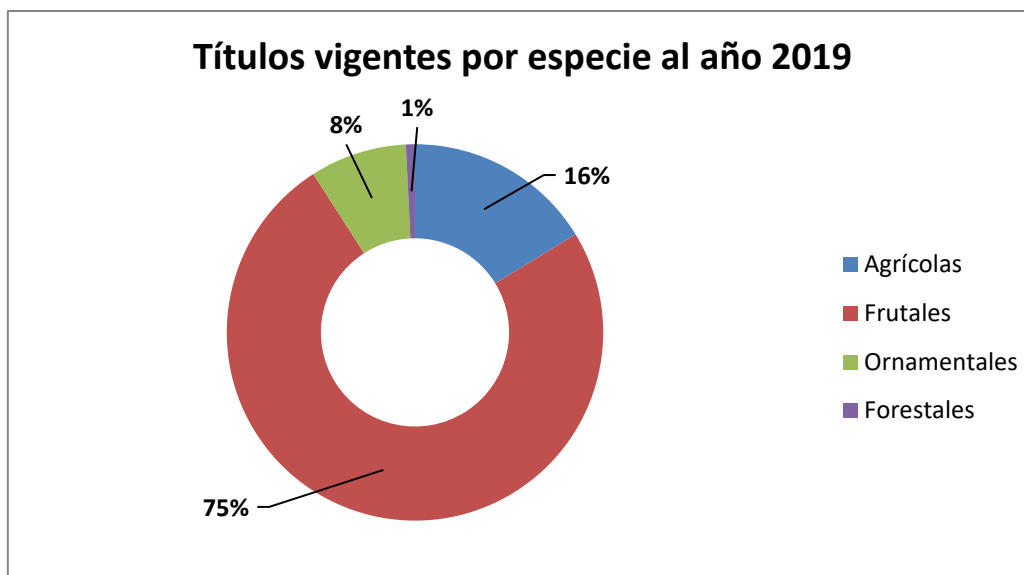
En el Gráfico 2 se puede observar que, más del 70% de las solicitudes presentadas en los últimos años corresponden a variedades de especies frutales, especialmente vides, manzanos y arándanos.

Gráfico 2.- Solicitudes de inscripción presentadas por año



El Gráfico 3, muestra el número de variedades protegidas por tipo de especies. Se aprecia que las variedades frutales corresponden al 75%, las variedades agrícolas al 16%, las variedades ornamentales 8% y las variedades forestales al 1%.

Gráfico 3.- Número de variedades por tipo de especie inscritas en el RVP



Variedades por país de origen

En los Gráficos 4, 5 y 6, se observa el país de origen de las variedades según el tipo de especie: ornamentales, agrícolas y frutales, respectivamente. En relación a las variedades ornamentales se destaca que el 95% de las variedades inscritas provienen de Holanda y sólo un 2% es de Chile. En el caso de las variedades agrícolas el 38% corresponde a variedades nacionales mientras que el 45% corresponde a variedades de origen europeo. Para las variedades frutales, el origen se concentra entre EE.UU. con un 49% y Europa con un 27 %, mientras que las variedades nacionales ocupan solo un 5%.

DIVISIÓN SEMILLAS

Departamento de Registro de Variedades Protegidas

Gráfico 4.- País de origen de variedades Ornamentales

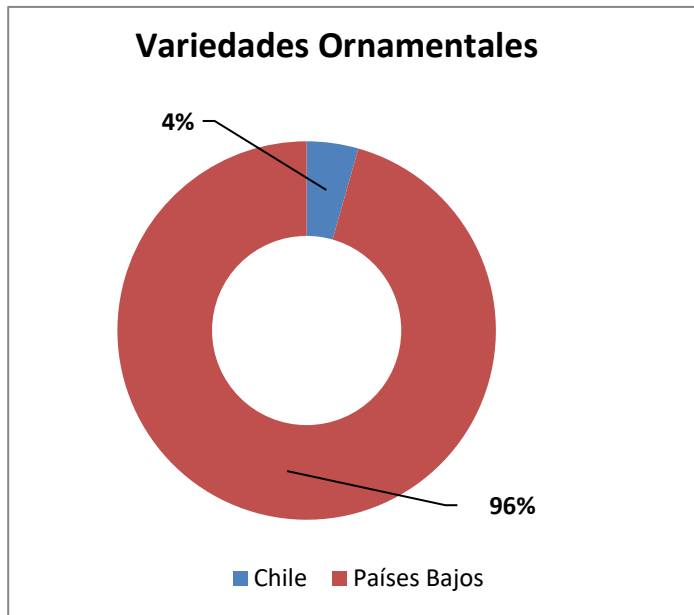


Gráfico 5.- País de origen de variedades Agrícolas

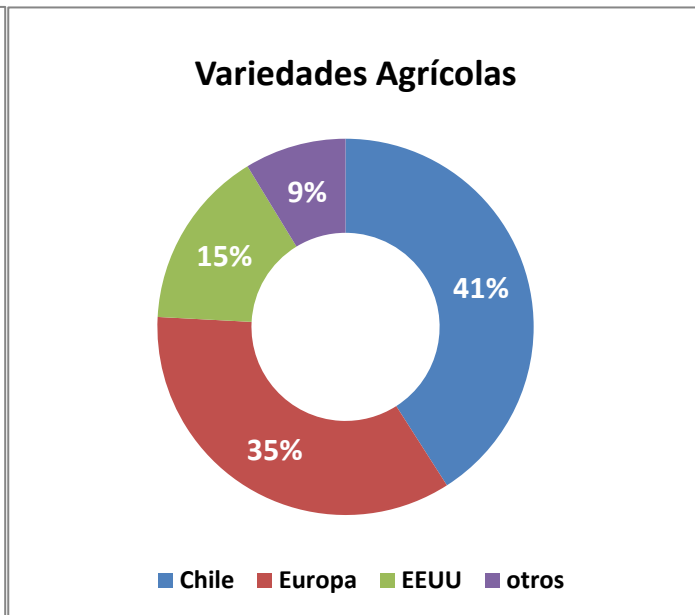
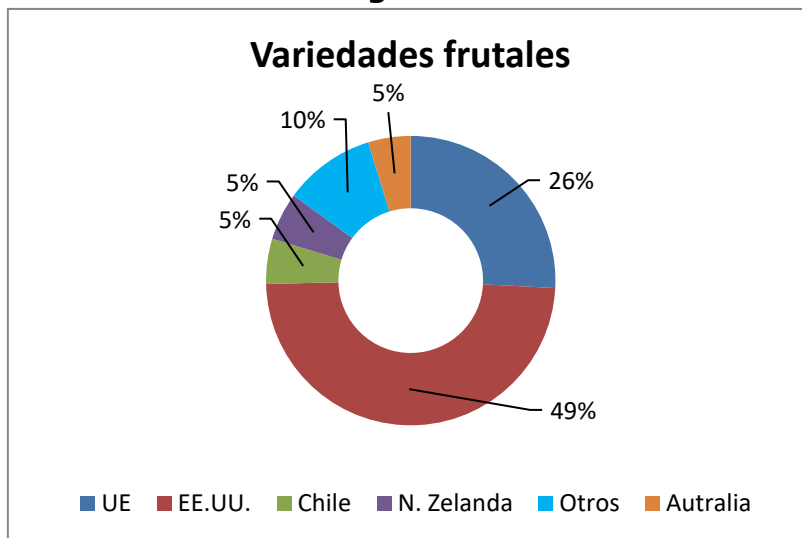


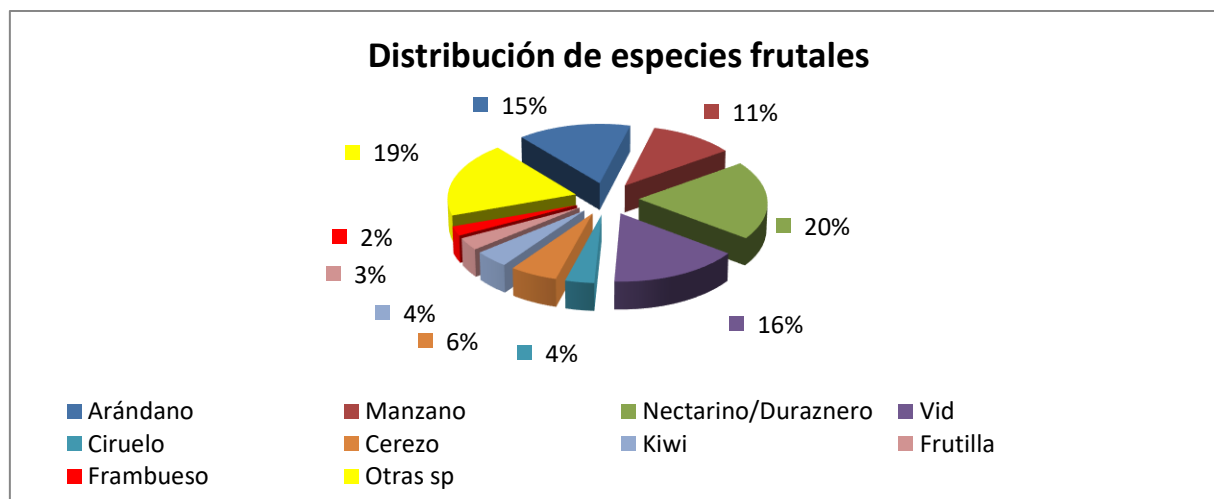
Gráfico 6.- País de origen de variedades Frutales



Distribución de variedades por especies

En los Gráficos 7, 8 y 9, se aprecia la distribución de las variedades por tipo de especie: ornamentales, agrícolas y frutales, respectivamente. En relación a las variedades ornamentales se destaca que el 85% de las variedades inscritas corresponden a lilium. En el caso de las variedades agrícolas el 26% corresponde a variedades de trigo y de papa. Para los frutales, dominan las variedades de duraznero/nectarino con el 20% y a continuación las variedades de vides con el 16% y de arándanos con el 15%.

Gráfico 7.- Distribución de variedades frutales por especie



DIVISIÓN SEMILLAS

Departamento de Registro de Variedades Protegidas

Gráfico 8.- Distribución de variedades agrícolas por especie

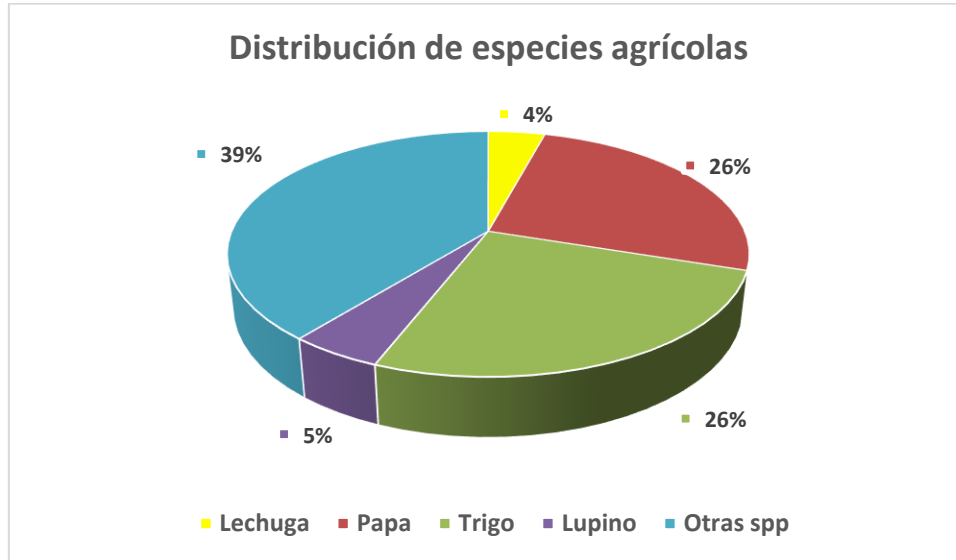
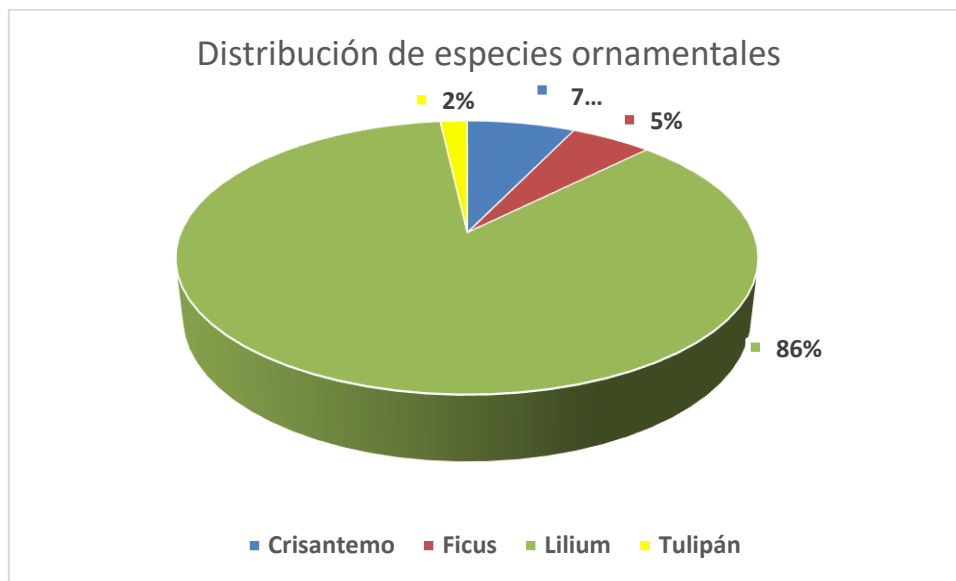


Gráfico 9.- Distribución de variedades ornamentales por especie



DIVISIÓN SEMILLAS
Departamento de Registro de Variedades Protegidas

ANEXO I

Tabla 1.- Distribución de variedades frutales por especie al 15 de mayo de 2019

Distribución de variedades por especie frutal	
Almendro	4
Arándano	101
Arándano rojo	3
Avellano	11
Cerezo	38
Ciruelo	21
Damasco	11
Nectarino/Duraznero	133
Frambueso	16
Frutilla	21
Granado	4
Kiwi	28
Limonero	3
Mandarino	20
Manzano	75
Maqui	7
Membrillero	2
Mora	6
Murtilla	2
Naranja	3
Nogal	4
Olivo	1
Palto	6
Peral	10
Vid	104
Interespecífico de Prunus	33
TOTAL	667

DIVISIÓN SEMILLAS

Departamento de Registro de Variedades Protegidas

Tabla 2.- Distribución de variedades agrícolas por especie al 15 de mayo de 2019

Distribución de variedades por especie agrícolas	
Alcachofa	4
Arroz	3
Arveja	1
Avena	9
Ballicas	3
Bromo	2
Cebada	3
Cebolla	3
Centeno	1
Poroto	3
Lechuga	6
Linaza	2
Llantén	1
Lupino	7
Maíz	4
Melón	4
Nabo	1
Papa	37
Pepino	1
Raps	3
Tomate	2
Trébol blanco	1
Trébol rosado	2
Trigo	37
Triticale	3
TOTAL	143

Tabla 3.- Distribución de variedades ornamentales por especie al 15 de mayo de 2019

Distribución de variedades por especie ornamentales	
Crisantemo	4
Ficus	3
Lilium	48
Tulipán	1
TOTAL	56



DIVISIÓN SEMILLAS
Departamento de Registro de Variedades Protegidas

Tabla 4.- Distribución de variedades forestales por especie

Distribución de variedades por especie agrícolas	
Álamo	6
Paulownia	1
TOTAL	7

DIVISIÓN SEMILLAS
Departamento de Registro de Variedades Protegidas

ANEXO II

Tabla 5.- Distribución de variedades frutales por país de origen

Distribución de variedades por especie frutal	
Australia	35
Brasil	2
Canadá	3
Chile	33
China	6
EE.UU.	321
Israel	16
México	2
Nueva Zelanda	36
Rusia	4
Sudáfrica	33
Suiza	1
Unión Europea	174
TOTAL	667

DIVISIÓN SEMILLAS

Departamento de Registro de Variedades Protegidas

Tabla 6.- Distribución de variedades agrícolas por país de origen

Distribución de variedades por especie agrícola	
Argentina	1
Australia	1
Brasil	1
Chile	55
EE.UU.	9
Japón	5
Nueva Zelanda	8
Unión Europea	62
Uruguay	1
TOTAL	143

Tabla 7.- Distribución de variedades ornamentales por país de origen

Distribución de variedades por especie agrícola	
Chile	3
Unión Europea	53
TOTAL	56



DIVISIÓN SEMILLAS
Departamento de Registro de Variedades Protegidas

Tabla 8.- Distribución de variedades forestales por origen

Distribución de variedades por especie agrícola	
EE.UU.	6
Unión Europea	1
TOTAL	7